

GERENCIA GENERAL

Santiago, 8 de Abril de 2016

GG/2016/014

Señor
 Carlos Pavez Tolosa
 Superintendencia de Valores y Seguros
 Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

RECEIVED
 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
 08/04/2016 10:00:00

**Ref.: Comunica Citación a Juntas Ordinaria
 y Extraordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, informamos a esa Superintendencia que el Directorio de E.CL S.A. acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 26 de Abril de 2016 a las 10:00 horas, en los salones de Club 50, ubicado en Av. El Golf N° 50, comuna de Las Condes, Santiago.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2015, y examen del informe de la empresa de auditoría externa.
2. Destinación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y distribución de dividendos definitivos.
3. Elección del Directorio.
4. Determinación de la remuneración de los directores.
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
6. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016.
7. Designación de firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2016.
8. Aprobación de la política de dividendos de la Sociedad.
9. Información sobre las actividades del Comité de Directores y los gastos en que haya incurrido.
10. Información sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
11. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Hacemos presente que el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2015, la totalidad de las utilidades del señalado ejercicio, esto es la cantidad de US\$ 6.750.604,04, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0064089446 por acción, que se pagaría el día 26 de Mayo de 2016, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio del dólar observado que se publique en el Diario Oficial el día 20 de Mayo de 2016. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 283 de esa Superintendencia, con esta fecha estamos enviando a esa Superintendencia, a través del sistema SEIL, copia digitalizada de la memoria de la Compañía correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publican en el sitio web de la Sociedad www.e-cl.cl a partir de esta fecha.

Asimismo, informamos a esa Superintendencia que el Directorio de E.CL ha acordado, además, convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Abril de 2016 a las 11:30 horas, en el mismo lugar de la Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el mismo día.


La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Cambiar el nombre de la Sociedad por el que la Junta apruebe, acordando las modificaciones a los estatutos sociales que fueren necesarias para dicho efecto.
2. Adoptar cualquier otro acuerdo que sea procedente o necesario para la materialización de los acuerdos que adopte la Junta.

Los avisos de citación a las Juntas de Accionistas a que se refieren los artículos 59 de la Ley N° 18.046 y 10 de su Reglamento se publicarán en el diario electrónico www.lanacion.cl los días 8, 13 y 20 de Abril de 2016.

Finalmente, adjuntamos también la carta y el formulario de poder que estamos enviando a los accionistas de la Sociedad con esta misma fecha, convocándolos a las referidas Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Saluda atentamente a usted,



Axel Levêque
Gerente General
E.CL S.A.

Incl. Lo citado
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso

Señor (a) Accionista
E.CL S.A.
Presente

Ref.: CITACIÓN A JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que, por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de E.CL S.A. a celebrarse el día 26 de Abril de 2016 a las 10:00 horas, en los salones de Club 50, ubicado en Av. El Golf N° 50, comuna de Las Condes, Santiago, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2015, y examen del informe de la empresa de auditoría externa.
2. Destinación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y distribución de dividendos definitivos.
3. Elección del Directorio.
4. Determinación de la remuneración de los directores.
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
6. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016.
7. Designación de firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2016.
8. Aprobación de la política de dividendos de la Sociedad.
9. Información sobre las actividades del Comité de Directores y los gastos en que haya incurrido.
10. Información sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
11. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Distribución de dividendo.

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, la cantidad de US\$ 6.750.604,04, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0064089446 por acción, que se pagaría el día 26 de Mayo de 2016, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio del dólar observado que se publique en el Diario Oficial el día 20 de Mayo de 2016. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

Memoria anual.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la memoria de la Compañía correspondiente al ejercicio 2015 está a disposición de los accionistas en el sitio web www.e-cl.cl, que incluye los estados financieros del mismo ejercicio y el dictamen de los auditores externos con sus notas respectivas. Asimismo, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avda. Apoquindo N° 3.721, piso 6°,

Comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

Estados Financieros.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publican en el sitio web de la Sociedad www.e-cl.cl a partir del día 8 de Abril de 2016.

Junta Extraordinaria de Accionistas.

Cítase además a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Abril de 2016 a las 11:30 horas, en el mismo lugar de la Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el mismo día, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Cambiar el nombre de la Sociedad por el que la Junta apruebe, acordando las modificaciones a los estatutos sociales que fueren necesarias para dicho efecto.
2. Adoptar cualquier otro acuerdo que sea procedente o necesario para la materialización de los acuerdos que adopte la Junta.

Otros antecedentes.

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.e-cl.cl.

Sistema de votación.

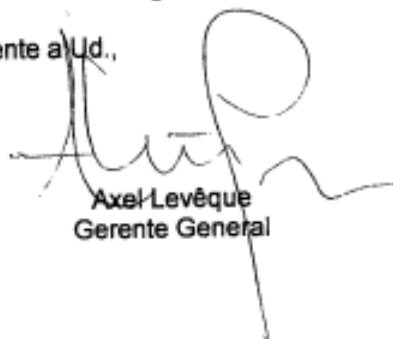
De acuerdo a lo establecido en el artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se informa que las materias sometidas a decisión de las Juntas se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Participación en la Junta.

Tendrán derecho a participar en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de éstas, a la hora en que deba iniciarse la Junta Ordinaria, en el mismo lugar de su celebración.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Axel Levêque
Gerente General



**CARTA PODER
PARA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE E.CL S.A.**

Santiago, de Abril de 2016

Señor
Gerente General
E.CL S.A.
PRESENTE

Con esta fecha, autorizo al Sr./Sra./Srta.

Nombre y Apellidos.....

RUT

para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la **Junta Ordinaria de Accionistas de E.CL S.A.** citada para el día 26 de Abril de 2016 a partir de las 10:00 horas, en los salones de Club 50, ubicado en Avenida El Golf N° 50, comuna de Las Condes, Santiago, o la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiera efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendidas por la Superintendencia de Valores y Seguros en virtud de lo dispuesto en el artículo N° 63 inciso 2° de la Ley N° 18.046, y siempre que la Junta en segunda citación o de reemplazo se convoque para tratar las mismas materias y dentro del plazo señalado en el artículo 113 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

El mandatario individualizado precedentemente se encuentra expresamente facultado para delegar libremente en cualquier tiempo este mandato. En el ejercicio de su mandato, el mandatario o la persona en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta.

Confiero el presente poder por el total de las acciones con que figure inscrito en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta.

Firma del Accionista _____

Nombre y Apellidos
o razón social del Accionista _____

Rut del Accionista _____

Nombre del representante que firma
(si corresponde) _____

Rut del representante que firma
(si corresponde) _____

**LEGALES**

OFICIALES DE LA NACION

(+56 2) 2632 5014
ventasln@lanacion.cl
Av. Nueva Providencia 1860, of. 183,
Providencia, Santiago, Chile.
legales.lanacion.cl

Fecha de publicación: Viernes, 8 de Abril del 2016

AVISO DESTACADO

• CITACIONES

Pág. 1 de 2

**E.CL S.A.****SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0273****JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de E.CL S.A. a celebrarse el día 26 de Abril de 2016 a las 10:00 horas, en los salones de Club 50, ubicado en Av. El Golf N° 50, comuna de Las Condes, Santiago, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2015, y examen del informe de la empresa de auditoría externa.
2. Destinación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y distribución de dividendos definitivos.
3. Elección del Directorio.
4. Determinación de la remuneración de los directores.
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
6. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016.
7. Designación de firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2016.
8. Aprobación de la política de dividendos de la Sociedad.
9. Información sobre las actividades del Comité de Directores y los gastos en que haya incurrido.
10. Información sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
11. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, la cantidad de US\$ 6.750.604,04, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0064089446 por acción, que se pagaría el día 26 de Mayo de 2016, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio del dólar observado que se publique en el Diario Oficial el día 20 de Mayo de 2016. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

MEMORIA ANUAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la memoria de la Compañía correspondiente al ejercicio 2015 está a disposición de los accionistas en el sitio web www.e-cl.cl, que incluye los estados financieros del mismo ejercicio y el dictamen de los auditores externos con sus notas respectivas. Asimismo, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avda. Apoquindo N° 3.721, piso 6°, Comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

**LEGALES**

OFICIALES DE LA NACION

Av. Nueva Providencia 1860, oficina 183,
Providencia, Santiago, Chile.
Teléfono: 56 2 - 2632 5014
Correo electrónico: ventasln@lanacion.cl

Director responsable: Samuel Romo Jara
Representante Legal: Luis Novoa Miranda

© COMUNICACIONES LANET S.A. 2014
SE PROHIBE TODA REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA,
POR CUALQUIER MEDIO.